



Comunicado de prensa: La Haya, 25 de marzo de 2020

Presidente de la Asamblea, O-Gon Kwon, reafirma el inquebrantable apoyo hacia la CPI.

ICC-ASP-20200325- PR1521

En relación con las declaraciones recientes sobre la Corte Penal Internacional (CPI), quisiera reiterar que la Corte y su personal cuentan con el firme apoyo de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma. Reafirmo nuestra plena confianza en la Corte como institución judicial independiente e imparcial y reitero nuestro firme compromiso para apoyar y defender los principios y valores consagrados en el Estatuto de Roma y preservar su integridad sin temor a ningún tipo de amenaza contra la Corte. Expreso nuestra profunda preocupación por las amenazas contra los funcionarios de la Corte, el personal y sus familias.

La CPI encarna nuestro compromiso colectivo de la lucha contra la impunidad por los crímenes más graves de interés internacional. Reitero nuestro llamamiento a todos los Estados para que respeten la independencia judicial y procesal de la Corte y trabajen juntos para garantizar nuestro objetivo común de la lucha contra la impunidad de los autores de los delitos más graves en virtud del derecho internacional.

La Corte es un órgano judicial imparcial e independiente, sus acciones se rigen estrictamente por el marco legal del Estatuto de Roma, su tratado fundacional. Una de las piedras angulares del sistema del Estatuto de Roma es que reconoce la jurisdicción primaria de los Estados para investigar y enjuiciar los crímenes atroces. Como corte de último recurso, la CPI es complementaria a las jurisdicciones nacionales.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la Corte Penal Internacional. Está compuesto por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. El presidente Kwon fue elegido presidente de la Asamblea por un mandato de tres años en diciembre de 2017.